

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AGENCIA TRIBUTARIA. JEFATURA DELEGACIÓN LUGO

Anuncio

COBRO RELATIVO A LOS RECIBOS DEL I.A.E. 2023

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a 2023, y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

Del 15 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2023 (Resolución de 25 de mayo de 2023, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

LUGAR DE PAGO

- **Cuotas nacionales.**

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) en las que es preciso que el obligado al pago disponga de cuenta abierta.

- **Cuotas provinciales.**

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) en las que en el eres preciso que el obligado al pago disponga de cuenta abierta.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades.

Asimismo, el pago de cuotas nacionales y provinciales podrá ser realizado mediante adeudo en cuenta, a través de Internet, en la dirección <https://sede.agy.nciatributaria.gob.es>, en la opción: Pagar, aplazar y consultar deudas. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y el devengo de los intereses de demora y de los recargos a los que se refieren los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria.

Lugo, 6 de junio de 2023.- La Delegada de la AEAT, María Elena Rosendo Vázquez.

R. 1797

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente número: A/27/23911

Asunto: **Solicitud de autorización para obras**

Peticionario: **José Antonio Coto Yanes**

Nombre de el río corriente: **Arroyo de Vidal**

Punto de emplazamiento: **Parcelas 34, 35 y 36 del polígono 1**

Término Municipal y Provincia: **Trabada (Lugo)**

Destino: **Protección de márgenes**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

José Antonio Coto Yanes solicita autorización para llevar a cabo el ensanchamiento del cauce del riego de Vidal entre 1 y 1,5 m, en un tramo de unos 14 m de longitud que discurre entre las parcelas de 34, 35 y 36 del polígono 1 de Trabada, así como la reparación, mediante recricado de 30 cm de hormigón, de 15 m de un muro de piedra existente en la parcela 35 situado en la ribera izquierda del citado arroyo, en Trabada, en el término municipal de Trabada (Lugo).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 4 de mayo de 2023.- La Secretaria General, P.D. La Jefa de el Área de Gestión de el DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), María Esperanza Martínez Puebla.

R. 1461

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

Expediente: A/27/39389

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de el Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica de el Miño-Sil, o.a., de fecha 15 de mayo de 2023 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Cebo San Vicente, S.C., la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,328 l/s de agua procedente de un pozo en el lugar de San Vicente, parroquia de Carracedo (San Vicente), término municipal de Láncara (Lugo) con destino a usos ganaderos.

Lugo, 7 de junio de 2023.- EL JEFE DE SERVICIO, José Miguel Vegas Méndez.

R. 1798

TRADUCIDO DE FORMA AUTOMÁTICA